



# Provincia de San Luis

## Superior Tribunal de Justicia

### Secretaría de Informática Judicial

2023



## **Generación de - Complementos de tasas - Modificadores Sistema IOL (abogados, auxiliares, justiciables)**

Ambiente Producción

<https://www.giajsanluis.gov.ar/>

<https://nuevo.giajsanluis.gov.ar/>

Ambiente de simulación, práctica y entrenamiento

<https://giaj-test.justiciasanluis.gov.ar/>



## Índice

	Pág
1.- Objetivo	3
2.- Alcance	3
3.- Introducción	3
Glosario	4
4.- Generación de tasa	5
Presupuestos	5
Multa sobre tasa previamente abonada	6
Pago de tasa y multa	7
Pago de tasa, multa y complemento	8
Pago de tasa, interés, multa y complemento	8
Observaciones	9
Generación e impresión	10
5.- Reimpresión del cupón de pago	11

### Contactos:

Mesa de Ayuda - Departamento de Sistemas soporte@giajsanluis.gov.ar

Teléfonos de contacto: (0266) 4452000 - 4074 conmutador - 223 -225 internos.

Revisión: Lic. Soledad Zangla, Mg. Marcelo Lotufo.



## **Contenido**

### **1) Objetivo**

Describir los procedimientos para la operación sobre los ajustes monetarios que se pueden realizar en una tasa con el fin de lograr generar el importe total a pagar que se requiere por el usuario, desarrollando esta acción en el sistema pertinente y poder generar el cupón de pago de una tasa judicial, de un expediente asociado. Como así también el generar las multas y/o intereses necesarios sobre una tasa.

### **2) Alcance**

Sistema IOL, perfil: abogados, peritos y justiciables, estos últimos sólo vinculados en un expediente .-

### **3) Introducción**

El presente instructivo contiene y muestra todos los procesos esenciales para poder generar una tasa judicial, utilizando los complementos, multas o intereses necesarios para poder alcanzar el valor correspondiente.

El mismo permitirá mostrar la operación de la interfaz, y la modificación de los valores de multas, intereses y complementos sobre una tasa con el fin de lograr generar el cupón de pago de la tasa con el importe correspondiente para realizar su pago a través de la entidad recaudadora determinada por el Poder Judicial, tal el Banco de la Nación Argentina a partir del 5/5/2023, para lo cual el pago correspondiente se podrá efectuar por líneas de caja, cajeros electrónicos link, como también pagar electrónicamente a través de la plataforma web “Pagar” en <https://pagar.redlink.com.ar/> con tarjetas de débito de cualquier banco. Hasta el día 7 de agosto de 2023, también podrán continuarse utilizando los servicios de recaudación de tasas judiciales del Banco Supervielle y la Red Multicash, y el procedimiento establecido mediante Acuerdo N° 267/2021.

Se observará específicamente el pago de multas, intereses o complementos de tasas.

## Tasas - lurix Online

### 4.- Generar una tasa

Las tasas se generan sobre los expedientes creados

1.- Realizar búsqueda del expediente que desea generar la tasa.

EXP 188999/10   EXPEDIENTE PRUEBA TASAS		
ORGANISMO: JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL NRO. 1 SL		
NÚMERO 188999/10	FECHA DE INICIO 05/04/2010	FECHA ULT. PASE 04/03/2022
MATERIA ACCION CONFESORIA	ESTADO Inicial	ULT. PASE REALIZADO TESTING INFORMATICA - MIDE TESTING

Ver información

Nueva actuación firmada

23/03/2023 00:45

Para el ejemplo buscamos el expediente “188999/10”

En la sección central inferior al cuadro que muestra los metadatos del expediente encontrará el botón de interfaz “Ver Información”, al accionarlo con un clic del botón principal del mouse desplegará en esa sección una serie de pestañas en la cual se deberá dirigir a la de “Tasas”.

2- En esta pestaña de tasas encontraremos el listado global de las tasa vinculadas al expediente con la siguiente información: en la columna “Tasas”, la descripción de la tasa, “Fecha” correspondiente a la fecha de emisión, “Importe” el importe de la tasa, “Estado” podrá ir observando diferentes estados posibles para la tasa, “Fecha Pago” la fecha en la que se recepcionó el pago.



EXP 188999/10 | EXPEDIENTE PRUEBA TASAS

ORGANISMO: JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL NRO. 1 SL

NÚMERO: 188999/10      FECHA DE INICIO: 05/04/2010      FECHA ULT. PASE: 04/03/2022

MATERIA: ACCION CONFESORIA      ESTADO: Inicial      ULT. PASE REALIZADO: TESTING INFORMATICA - MDE TESTING

ACTUACIONES    ESCRITOS    PARTES    **TASAS**

TASAS	FECHA	IMPORTE	ESTADO	FECHA PAGO
A- Accion de amparo 2023	22/03/2023	\$10.0	Pendiente	
AB - MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO	22/03/2023	\$10.0	Pendiente	
A- Beneficio de litigar sin gastos 2023	09/03/2023	\$10.0	Pendiente	
A- Accion de amparo 2023	08/03/2023	\$10.0	Consolidada	10/03/2023
Aceptación de cargo 2022	26/12/2022	\$1960.0	Pendiente	
MONTO DE JUICIO	06/12/2022	\$50.0	Pendiente	
Derecho de inicio de causa 2022	30/11/2022	\$3150.0	Pendiente	
Juicio de valor indeterminado/ indeterminable 2022	05/10/2022	\$60.0	Pendiente	
Juicio de valor indeterminado/ indeterminable 2022	05/10/2022	\$7840.0	Pendiente	

Para lo cual se desplegará la siguiente ventana emergente.

**TASAS JUDICIALES**

Complete los datos para generar la tasa judicial y el cupón de pago

Monto del Juicio	1000000.00	Fecha del Hecho Imponible	18/12/2020
Tipo de Tasa	A- DECLARATORIA DE HEREDEROS 2020	Valor Tasa	\$6000.0
Tasa Determinada	6000.0	Monto de Interes Ley Imp Anual Eje. Fiscal 2019	0
Multa		Complemento de Tasa	
Importe total de la Tasa	6000.00		

**\*los puntos generales de la generación de tasa ya fueron visualizados en el instructivo general “Instructivo - Tasas”.\***

Presupuestos:

En líneas generales, usted puede requerir para una tasa incrementar o decrementar el valor final a pagar para que coincida con su expectativa de pago, para lo cual siempre utilizará el apartado “complemento de tasas” en el cual podrá colocar valores positivos o negativos según se requiera para llegar a obtener el “importe total de tasa” correcto para abonar.



Se debe tener en cuenta que si usted necesita pagar una multa sobre una tasa, intereses de una tasa ó complementos de una tasa, deberá seleccionar la tasa en cuestión y utilizar los modificadores autorizados.

### **Analicemos diferentes ejemplos.**

2 a.- Multa sobre una tasa previamente abonada.

Para esto seleccionaremos en el campo “tipo de tasa” la tasa que utilizamos en el primer momento, por ejemplo si en el pago de la tasa seleccionamos “derecho de desarchivo” y ahora necesitamos pagar una multa sobre esa tasa, seleccionaremos nuevamente “derecho de desarchivo”, la cual para el ejemplo tiene un importe de \$46, y se requiere pagar una multa de \$10, completará el campo “Multa” con el valor 10, y en el campo “complemento de tasa” agregaremos el importe -46, observando que el campo “importe total de tasa” es de 10 coincidiendo con el valor deseado para pagar.

TASAS JUDICIALES	
Complete los datos para generar la tasa judicial y el cupón de pago	
Monto del Juicio 4450.00	Fecha del Hecho Imponible 23/12/2020
Tipo de Tasa DERECHO DE DESARCHIVO	Valor Tasa \$46.0
Tasa Determinada 46.0	Monto de Interes Ley Imp Anual Eje. Fiscal 2018
Multa 10.00	Complemento de Tasa -46,00
Importe total de la Tasa 10,00	
<div style="display: flex; justify-content: center; gap: 20px;"><span>Generar</span><span>Cancelar</span></div>	

2 b.- Pago de tasa y multa.



Para esto seleccionaremos en el campo “tipo de tasa” la tasa que vamos a pagar, para continuar con un ejemplo similar al anterior seleccionamos “derecho de desarchivo” y ahora necesitamos pagar la tasa original de \$46 y una multa sobre esa tasa de \$10, para lo cual completará además el campo “Multa” con el valor 10, observando que el campo “importe total de tasa” es de 56 coincidiendo con el valor deseado para pagar.

### TASAS JUDICIALES

Complete los datos para generar la tasa judicial y el cupón de pago

Monto del Juicio	Fecha del Hecho Imponible
4450.00	23/12/2020
Tipo de Tasa	Valor Tasa
DERECHO DE DESARCHIVO	\$46.0
Tasa Determinada	Monto de Interes Ley Imp Anual Eje. Fiscal 2018
46.0	
Multa	Complemento de Tasa
10.00	
Importe total de la Tasa	
56,00	

## 2 c.- Pago de tasa, multa y complemento.

Para esto seleccionaremos en el campo “tipo de tasa” la tasa que vamos a pagar, para continuar con un ejemplo similar al anterior seleccionamos “derecho de desarchivo” y ahora necesitamos pagar la tasa original de \$46, una multa sobre esa tasa de \$10 y un complemento de \$4, para lo cual completará además el campo “Multa” con el valor 10 y el campo “complemento de tasa” con el valor 4, observando que el campo “importe total de tasa” es de 60 coincidiendo con el valor deseado para pagar.



### TASAS JUDICIALES

Complete los datos para generar la tasa judicial y el cupón de pago

Monto del Juicio	Fecha del Hecho Imponible
4450.00	23/12/2020
Tipo de Tasa	Valor Tasa
DERECHO DE DESARCHIVO	\$46.0
Tasa Determinada	Monto de Interes <small>Ley Imp Anual Eje. Fiscal 2018</small>
46.0	
Multa	Complemento de Tasa
10.00	4,00
Importe total de la Tasa	
60,00	

2 d.- Pago de tasa, interés, multa y complemento.

Para esto seleccionaremos en el campo “tipo de tasa” la tasa que vamos a pagar, para continuar con un ejemplo similar al anterior seleccionamos “derecho de desarchivo” y ahora necesitamos pagar la tasa original de \$46, un interés de \$15 (recuerde que este funciona como declaración jurada y **no** es calculado automáticamente por el sistema, sino que usted debe colocar el monto del interés a pagar), una multa sobre esa tasa de \$10 y un complemento de \$4, para lo cual completará además el campo “Multa” con el valor 10 y el campo “complemento de tasa” con el valor 4, observando que el campo “importe total de tasa” es de 75 coincidiendo con el valor deseado para pagar.



### TASAS JUDICIALES

Complete los datos para generar la tasa judicial y el cupón de pago

Monto del Juicio	Fecha del Hecho Imponible
4450.00	23/12/2020
Tipo de Tasa	Valor Tasa
DERECHO DE DESARCHIVO	\$46.0
Tasa Determinada	Monto de Interes Ley Imp Anual Eje. Fiscal 2018
46.0	15.00
Multa	Complemento de Tasa
10.00	4.00
Importe total de la Tasa	
75,00	

#### Observaciones:

Se advierte que el formulario utiliza notación científica, por lo que la representación del punto se utiliza para expresar los decimales (símbolo decimal .).

No se prevé un indicador para la notación de miles (no se utilizarán símbolos para la separación de miles, ni para números de dígitos en grupo).

Símbolo utilizado para los números negativos “ - “.

El monto máximo para una tasa de 99.999.999.

La tasa tendrá como fecha de vencimiento, el siguiente día después de su generación.

El campo “tipo de tasa” es el único campo obligatorio siempre, el cual deberá seleccionar de la lista, pero siempre tendrá la posibilidad de modificar y combinar los siguientes campos: “Monto del Juicio”, “Fecha del Hecho Imponible”, “Monto de Interés”, “Multa” y “Complemento de Tasa”.

Si bien usted podrá modificar todos los valores posibles de los campos autorizados, esto no se verá reflejado en el cupón de pago en el cual indicará sólo el importe

final, pero estas modificaciones quedarán registradas en el sistema, siempre que varíen del valor propuesto por el mismo, situación que el juzgado podrá ver reflejado en el sistema.

Los campos “Valor Tasa”, “Tasa Determinada”, son los únicos valores que no pueden ser modificados de manera directa, ya que estos variarán correspondientemente con el campo “Tipo de Tasa”.

Interpretar correctamente como es la utilización de sumas algebraicas.

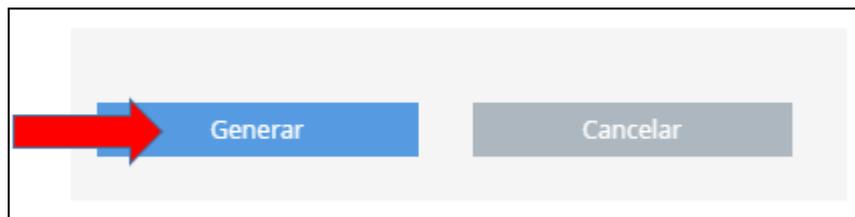
Podrá observar que para determinados tipos de tasas, el campo “Valor Tasa” se completará con un monto específico en pesos y en otros casos mostrará un coeficiente, el cual será un número racional resultante del porcentaje del monto del proceso.

Para el campo “Monto de Interés” tendrá sobre la derecha del título un enlace, a título colaborativo, a la última ley impositiva anual donde podrá encontrar la información necesaria para el cálculo del monto requerido.

Recuerde que el formulario de generación de tasa, tiene el carácter de declaración jurada.

El sistema emite sólo una tasa por formulario.

3- Finalmente, una vez cotejado los valores deberá hacer click en “GENERAR” para proceder a dar de alta la tasa correspondiente.



4- Si el proceso se completa correctamente se le habilitará el botón para realizar la impresión



Por lo cual el sistema descargará, el documento correspondiente al cupón de pago, solamente en formato .pdf, el cual deberá exhibir al momento de efectuar el pago.



**Poder Judicial**  
de la Provincia de San Luis

N° de Tasa 7231493	Fecha de Vencimiento 21/05/2023
Causa: EXP 188999/10 EXPEDIENTE PRUEBA TASAS	
Concepto: A- Acción de amparo 2023	
Total a Pagar (\$): 3130	

Código de Pago Electrónico: 100000000007231493	
Referencia: 211633	

--	--

11/04/2023 11:59

En el mismo usted encontrará los datos más relevantes: Número de tasa, Fecha de Vencimiento, Causa, Concepto, Monto total a pagar, Código de barras y Ente recaudador.

#### 5.- Reimpresión de cupón de pago de tasa

En el caso de que usted requiera reimprimir el cupón de pago para una tasa vigente (no vencida) deberá acceder a la pestaña de Tasas y realizar click en el renglón correspondiente a la tasa que desea reimprimir.

EXP 188999/10   EXPEDIENTE PRUEBA TASAS					
ORGANISMO: JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL NRO. 1 SL					
NÚMERO 188999/10	FECHA DE INICIO 05/04/2010		FECHA ULT. PASE 04/03/2022		
MATERIA ACCIÓN CONFESORIA	ESTADO Inicial		ULT. PASE REALIZADO TESTING INFORMÁTICA - MDE TESTING		
ACTUACIONES	ESCRITOS	PARTES	<b>TASAS</b>	<a href="#">Agregar tasa</a>	
TASAS	FECHA	IMPORTE	ESTADO	FECHA PAGO	
A- Acción de amparo 2023	22/03/2023	\$10.0	Pendiente		
AB - MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO	22/03/2023	\$10.0	Pendiente		
A- Beneficio de litigar sin gastos 2023	09/03/2023	\$10.0	Pendiente		
A- Acción de amparo 2023	08/03/2023	\$10.0	Consolidada	10/03/2023	

Observación: siempre en la pestaña de “Tasas” Ud. podrá observar todas las tasas generadas en el expediente